

Rey, de quien suena concedido el dicho privilegio, y por esto se conocia con evidencia averse hecho nuevamente para efecto de calificarlo, y que parecielle verdadero, y que tuuiesse firmeza.

Num. 36
Petición, Roll. f. 214.

A esto se responde por la ciudad de Murcia, que el sello de plomo que está pendiente, es verdaderamente el que se puso en el dicho privilegio quando se ganó, y es lo que mas acredita su fidelidad, y que aunque Juan de los Rios Receptor que lo compulsò no dixo que tenia el dicho sello no lo negò, y cõ auer dicho que tenia pendientes los filos de seda, no se debe presumir que no tuuiesse lo que el no negò, ni contradixo.

Num. 37
Pergaminos, num. 7.
" num. 5.

Lo q̄ cerca de esto ay queda referido ya en el nu. 25. de este memorial; y demas de esto lo que tambiẽ ay es, que los sellos de ambos privilegios, ò del privilegio principal del señor Rey don Alfonso, y de la confirmacion del señor Rey don Alfonso su viznieto, concedido Era de 1385. ochenta años posterior al primero, tienen vnas meimas armas, y de vn mesmo tamaño (son los que tienen num. 1. y num. 5.) y parece de la inspeccion de ambos sellos, que ambos tienẽ al rededor vnas letras, que dizen: Signum Alphonfi illustris Regis Castellæ, & Legionis.

Num. 38
Querrela, Roll. f. 194

Tambien la parte de la ciudad de Lorca opone contra el privilegio que no tenia sello, conforme a lo que queda referido, num. 35. 36. 37. el original de donde sacò el Receptor el traslado, y que assi lo dize en la compulsã, y que el que aora se dà por original trae sello pendiente.

Num. 39

A esto se satisface por Murcia con lo mesmo que satisfizo en el num. 36. de este memorial.

Num. 40

Tambien queda dicho en el num. 37. lo que cerca de esto ay en el pleyto.

Num. 41
Querrela, Roll. f. 194

Oponese mas contra el dicho privilegio. Que aviẽdo pretendido sacar traslado del vnos ganaderos que litigauan con la ciudad de Murcia para presentar en el dicho pleyto: y auiendose despachado prouision para ello cometida a Antonio Fernandez Pedraxa Receptor, y queriendo el dicho Receptor compulsallo, se le respondió por la ciudad, q̄ lo copiasse de vn libro dõde dixerõ

